LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

31/JULIO/2023
16:45 HORAS

Concurso No. ATL/IRO/008/2023

RELATIVO A LA OBRA DE ACCIÓN SOCIAL TLALPAN EN UNIDAD (CISTERNA Y TINACOS)

EMPRESA	ASISTENTE	FIRMA
FRANCISCO JORGE GENCHI	ARQ. LEONARDO DANIEL OLVERA TORRES	
Innovación Arquitectonica Concreta S.A. de C.V.	Ing. Rubén Cárdenas Casas.	
FRAGUA INGENIEROS S. A DE. C.V	ARQ. BRENDA ELIZABETH REYES RAMIREZ	

LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

31/JULIO/2023
16:45 HORAS

Concurso No. ATL/IRO/008/2023

RELATIVO A LA OBRA DE ACCIÓN SOCIAL TLALPAN EN UNIDAD (CISTERNA Y TINACOS)

FUNCIONÁRIOS INVITADOS

Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras	**Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán**	
Por parte del Área Operativa Por parte del Área Operativa JUD de Planteles Educativos		
Por parte de la Dirección de Planeación y Control de Obras	C. Fernando Silis Flores	
Por parte del Órgano Interno de Control		
Por parte de la Subdirección de Obras		
Por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno		
Por parte de la Dirección General de Servicios Urbanos		

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO **ATL/IRO/008/2023**, REFERENTE A LA OBRA DE "ACCIÓN SOCIAL TLALPAN EN UNIDAD (CISTERNA Y TINACOS)"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **16:45 HRS.** DEL DÍA **31 DE JULIO DE 2023**, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN AVENIDA SAN FERNANDO N° 84, COLONIA TLALPAN CENTRO, EN LA ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DEL CONCURSO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO **ATL/IRO/008/2023**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTICULO 2 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CLAUSULA 4 DE LAS BASES DE LA INVITACION.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR LA LIC. CITLALI ELVIRA FONSECA GUZMÁN, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTORA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, QUIEN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LOS CONCURSANTES Y DEBIERON ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, PROCEDIENDO A SU REVISIÓN.

EN ESTE CONTEXTO Y UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE INFORMA QUE LOS CONCURSANTES QUE ENTREGARON CARTA DE PRESENTACIÓN QUE COMPRUEBA SER PERSONAL CALIFICADO.

SON LOS SIGUIENTES:

LICITANTE	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL PERSONAL CALIFICADO
Fragua Ingenieros, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Francisco Jorge Genchi	Cedula Profesional
Innovación Arquitectónica Génesis S.A. de C.V.	Cedula Profesional

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

UNA VEZ ENTREGADA LA DOCUMENTAL REFERIDA POR PARTE DE LOS CONCURSANTES, SE PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:

NOTAS ACLARATORIAS POR PARTE DE LA ALCALDÍA

1.- LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS **LOCALES**, POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS LPUBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS NORMATIVIDAD RELATIVA, VIGENTE Y APLICABLE.

2.- EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER EN LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DE LA PRORROGA Y/O AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LOS SUPUESTOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS ADICIONALES POR EL MISMO MONTO DEL CONTRATO MAS EL IMPORTE DEL CONVENIO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

3.- EN CASO DE QUE EL CONCURSANTE NO SOLICITE ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ALCALDÍA TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO DE PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.

4.- LAS MODIFICACIONES HECHAS Y ACORDADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONSIDERARÁN PARTE DE LAS BASES, POR LO QUE LA OMISIÓN EN SU PROPUESTA DE LO AQUÍ ACORDADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

5.- ESTOS TRABAJOS SON DE CONSTRUCCIÓN, POR LO QUE EL ALCANCE ESTA DADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO, Y DEBERÁ CONSERVAR LA NOMENCLATURA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES.

6.-SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR EN SU CÁLCULO DE INDIRECTOS, EL COSTO Y TRAMITE DE LA DECLARATORIA AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ANTE LA SEDEMA.

7.- LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CONSIDERAR LAS CONDICIONES VISTAS EN LA VISITA DE OBRA COMO LO SON LA COMPLEJIDAD PARA ACCESO DE VEHÍCULOS, INGRESO Y RETIRO DE MATERIALES, PENDIENTES, LOGÍSTICA PARA ATACAR FRENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CUANDO SEAN NECESARIOS POR ETAPAS, HORARIOS NOCTURNOS, ALTURAS, ILUMINACIÓN ADICIONAL QUE SE LLEGUE A REQUERIR Y DEMÁS SITUACIONES QUE POR LA NATURALEZA PROPIA DE CADA OBRA SON SITUACIONES DISTINTAS, DICHOS COSTOS PODRÁN SER CONSIDERADOS DENTRO DE CADA PRECIO UNITARIO O INDIRECTO QUE LA EXPERIENCIA DE CADA EMPRESA LLEGUE A TENER.

8.- EN EL CASO DE LAS OBRAS, QUE REQUIERAN ACARREOS EN CAMIÓN, ESTOS DEBERÁN DE SER TIROS OFICIALES, PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR LA RESIDENCIA DE OBRA, ASÍ MISMO SE SOLICITA A LA EMPRESA GANADORA, PRESENTE BOLETAS DE TIRO DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS, AVALANDO CON OFICIO, LOS VOLÚMENES DE LOS MATERIALES PROCEDENTES DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES DE LA CONSTRUCCIÓN.

9.- TODOS LOS VEHÍCULOS DEBERÁN PORTAR LA LONA ALUSIVA A LOS TRABAJOS REALIZADOS.

10.- EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR CINTAS DE PROTECCIÓN PARA DELIMITAR LAS ÁREAS DE TRABAJO, LAS CUALES SE DEBERÁN CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS.

11.- SE INFORMA QUE TODOS LOS ESCRITOS DE SU PROPUESTA DEBERÁN SER DIRIGIDOS A LA **DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO,** SIN TITULAR.

12.- EN EL DOCUMENTO T.1.2.- INCISO C) ACUSE DEL OFICIO DE ACEPTACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR OFICIO DE ACEPTACIÓN.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA INVITACION DEL SERVICIO PRESENTADOS POR LOS CONCURSANTES.

PREGUNTAS REALIZADAS POR Fragua Ingenieros, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Francisco Jorge Genchi
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Innovación Arquitectónica Génesis S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

LA ALCALDÍA TLALPAN SEÑALA QUE, A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE CONDICIONES, ESTA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LA INVITACION, POR LO QUE EN SU PROPUESTA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

TÉCNICA LOS CONCURSANTES DEBERÁN INCLUIRLA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN TODAS SUS FOJAS DE CONOCIMIENTO, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SERA MOTIVO DE DESHECHO DE SUS PROPUESTAS

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. POR LO QUE SU PRESENCIA ES COMO OBSERVADOR Y EN SU CASO DETECTAR, POSIBLES INCONSISTENCIAS, EMITIR LAS RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTES.

NO TENIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, CON RESPECTO A ESTA INVITACION, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS **17:15 HORAS** DEL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA, ESTANDO DE ACUERDO LOS REPRESENTANTES QUE FIRMAN AL CALCE; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS QUE LE SON INHERENTES Y PARA FINES DE NOTIFICACIÓN EN FORMA EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS ASISTENTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

FUNCIONARIOS

Subdirección de Proyectos y Construcción de Obras **Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán**		Por el Área Operativa JUD de Planteles Educativos **NO ASISTIO**
Por la Dirección de Planeación y Control de Obras **NO ASISTIO**		Por el Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan **NO ASISTIO**

NÚMERO **ATL/IRO/008/2023**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Fragua Ingenieros, S.A. de C.V.	Arq. Brenda Elizabeth Reyes Ramírez	
Francisco Jorge Genchi	Arq. Leonardo Daniel Olvera Torres	
Innovación Arquitectónica Génesis S.A. de C.V.	Ing. Rubén Cárdenas Casas	